



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA

SECRETARÍA GENERAL

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
EN SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE
DE 2008**

De conformidad con lo previsto en el artículo 61 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria y urgente de fecha 25 de noviembre de 2008.

**PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA. APROBACIÓN, SI
PROCEDE.**

| GRUPOS MUNICIPALES | VOTACIÓN |
|--------------------------------|-----------------|
| GRUPO POPULAR | FAVOR |
| GRUPO SOCIALISTA | FAVOR |
| GRUPO LOS VERDES DE ORIHUELA | FAVOR |
| GRUPO CENTRO LIBERAL RENOVADOR | FAVOR |

**SEGUNDO.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE
ORO DE LA CIUDAD A D.ANTONIO BARBERÁ SEVA. APROBACIÓN, SI
PROCEDE.**

PRIMERO.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Orihuela al Ilmo. Sr. D. Antonio Barberá Seva, puesto que concurren en su persona meritos suficientes que justifican dicha concesión.

D. Antonio Barberá Seva nació en Orihuela, hace ya 70 años. Hombre que se define a si mismo como “ un agricultor más “, y que allá donde se encuentra como dicen en la huerta habla “a tablacho abierto”.

Desde su nombramiento como Juez de Aguas tres fueron sus principales objetivos:

Contar con una sede para que los regantes pudieran debatir sus preocupaciones

Hacer una institución moderna.

Y contar con asesores técnicos, con el animo de modernizar el campo ayudando al agricultor.

Siendo su lema "Cuanta más agua, mejor, desalinizada, con transvases, pero que llegue".

Lleva dedicado a tareas de administración del agua más de 40 años. Habiendo sido nombrado :

- Síndico de la Acequia Vieja de Almoradí.
- Electo del Azarbe de Mayayo
- Síndico Procurador General del Juzgado de Aguas de Orihuela.

En la actualidad, desempeña los cargos de :

Juez de Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y Pueblos de su Marco,

Miembro de la Junta de Explotación y de la Junta de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Segura,

Contador de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España,

Síndico del Brazal del Olmet,

Síndico del Azarbe de Los Huertos, etc.

Entre sus meritos destacamos también que es poseedor de dos importantes distinciones:

La Medalla " **Encomienda de número de la Orden al Merito Agrario**", otorgada en Madrid el 5 de diciembre de 2.000.-

Y la **Medalla de Plata de la Federación Nacional de Comunidad de Regantes de España** el 1 de Octubre de 2008.

Ha realizado su labor con una innegable vocación de servicio y dedicación a su comunidad.

Desde su puesto con la responsabilidad de administrar y gobernar los riegos y a los agricultores de más de 80.000 tahullas, ha venido Antonio Barberá Seva desempeñando su labor de defensa de las casi 16.000 familias que están bajo su jurisdicción.

Fue pionero en la apuesta por la modernización de las infraestructuras de riego, en esos momentos inexistentes.

Desarrollando una campaña de concienciación de la necesidad de la modernización de infraestructuras, de modo, que en la actualidad, la vasta extensión del Juzgado de Aguas se encuentra canalizada casi en su totalidad.

Destacando algunas de las obras y de las actuaciones realizadas desde su mandato se relaciona a continuación, que sirven para dar un orden de magnitud del ahínco y empeño que D. Antonio Barberá Seva pone en el desarrollo de su labor y en la permanente modernización de la comarca:

Así ha conseguido:

La Canalización de 662 acueductos que supone más de 300 kilómetros con una inversión próxima a los 36 Millones de euros (6.000 millones de pesetas), con ayuda al 40 y 50 por ciento de la Consellería de Agricultura.

El Acondicionamiento y entubado de 81 acueductos, más de 40 kilómetros con una inversión superior a los 740 millones de pesetas, con ayuda al 40% del Ministerio de Agricultura, a través del IRYDA.

Actuaciones de mayor envergadura, financiadas al 100% por la Consellería de Agricultura, con inversiones próximas a los 18 Millones de euros (3.000 millones de pesetas) , tanto en grandes colectores de drenaje, como el Azarbe de la Gralla o el Azarbe de Las Fuentes, como en conducciones forzadas para la futura y necesaria adaptación al riego por goteo de grandes extensiones, como una conducción de poliéster de más de 12 kilómetros, a lo largo de la Acequia Vieja de Almoradí, o la de 7 kilómetros en la Arroba de San Bartolomé

Inversiones en crear unas nuevas y modernas instalaciones y edificio para el Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela. Así como dotarlo de los medios informáticos y audiovisuales más modernos, que permiten adaptarse a las nuevas necesidades, y disponer de capacidad para formar y orientar sobre nuevas tecnologías a los agricultores.

Creación de un Laboratorio de Control de Calidad de las Aguas de Riego con fines investigadores, de control y de divulgación.

Creación de numerosos pozos de sequía y su electrificación, que mitiguen la escasez de agua, realizados en su mayor parte por el Gobierno de la Generalitat Valenciana, pero también por la Confederación Hidrográfica y la Diputación de Alicante.

La transformación en riego por goteo de una acequia completa, la Acequia Puertas de Murcia. Así como otras zonas de menor superficie como la Parada de Las Viñas de la Acequia de Molina. La inversión de la puesta en riego por goteo de la Acequia Puertas de Murcia, que se ha realizado de forma combinada y coordinada entre el Ministerio de Agricultura y la Consellería de

Agricultura en sus inicios, y actualmente Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, ha supuesto una inversión conjunta próxima a los 20 millones de euros.

Alimentación, para situaciones extraordinarias, de las Acequias Puertas de Murcia, Los Huertos, Molina, Alquibla, Noria de Moquita y Noria de Pando con tomas procedentes del Sifón de Orihuela, realizadas por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Numerosísimas alegaciones en actuaciones como en el AVE, la canalización de la Rambla de Abanilla, el Plan Hidrológico, etc., que ha servido para ayudar en la cohesión del Territorio y su vertebración.

Tal magnitud de actuaciones, solo es posible desde una dedicación prolongada y una prestación de servicios permanente, más cuando todo este trabajo es prestado desinteresadamente, **sin ninguna remuneración económica**, quitando tiempo del trabajo propio, y con la única recompensa del servicio a la comunidad, se convierte así este en un merito añadido que le confiere, sin lugar a dudas, **el carácter de hombre extraordinario**.

Gran defensor de los trasvases entre Cuencas realiza una permanente campaña de divulgación, y una continuada búsqueda de soluciones para esta modernización de la agricultura.

Entre otro de sus muchos méritos se cuenta el de llevar con orgullo el nombre de Orihuela por toda España, representándola en su ámbito del regadío y dándola a conocer y a querer, ante los miembros de la Federación de Comunidades de Regantes de la Comunidad Valenciana, ante los de la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España, que recientemente visitaron Orihuela por invitación del propio

D.Antonio Barberá en nombre del Juzgado de Aguas, y ante cualquier otro foro en donde ha participado.

Es, en resumen, una vida volcada al regadío, al servicio a su Comunidad, en definitiva a Orihuela.

Por todo ello y en reconocimiento a la labor realizada, los grupos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela proponen la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad a D.Antonio Barberá Seva.

| GRUPOS MUNICIPALES | VOTACIÓN |
|--------------------------------|-----------------|
| GRUPO POPULAR | FAVOR |
| GRUPO SOCIALISTA | FAVOR |
| GRUPO LOS VERDES DE ORIHUELA | FAVOR |
| GRUPO CENTRO LIBERAL RENOVADOR | FAVOR |

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura